

UNIVERSIDAD DE
MURCIA



www.um.es/cultura

Vicerrectorado de Extensión Universitaria
Servicio de Cultura

CM FUNDACIÓN
CAJAMURCIA

X Premio de Poesía Dionisia García- Universidad de Murcia



X PREMIO DE POESÍA DIONISIA GARCÍA-UNIVERSIDAD DE MURCIA

El Taller de Escritura del Servicio de Cultura del Vicerrectorado de Extensión Universitaria de la Universidad de Murcia convoca el "X Premio de Poesía Dionisia García" con las siguientes bases:

- 1º. Podrán participar en esta convocatoria todos aquellos poetas que lo deseen, cualquiera que sea su nacionalidad, siempre que las obras estén escritas en castellano. Los premiados en ediciones anteriores no podrán presentarse.
- 2º. Las obras deberán ser originales e inéditas, quedando excluidas aquéllas que hayan sido premiadas en cualquier otro certamen. La extensión mínima será de 500 versos, y la temática libre.
- 3º. Sólo se podrá presentar un original por autor, mecanografiado a doble espacio, en formato DIN A4 y por una sola cara, debidamente grapado o cosido, bajo lema y sin firmar. En sobre aparte se adjuntará una plica en cuyo exterior conste el lema y el título de la obra, y en su interior el nombre, dirección, teléfono, fotocopia del D.N.I., curriculum y declaración formal de que la obra es inédita.
- 4º. Los originales serán presentados por quintuplicado (cinco ejemplares) en el Servicio de Cultura de la Universidad de Murcia, C/ Rambla nº14, 30001 Murcia (España). **El plazo de admisión y recepción estará abierto desde el lunes 30 de noviembre de 2009 hasta las 14:00 horas del viernes 26 de marzo de 2010.** En las obras remitidas por correo se aceptarán aquéllas cuya fecha máxima de envío sea el día de finalización del plazo.
- 5º. En casos excepcionales, se admitirán obras remitidas por correo electrónico. El participante tendrá que hacer una petición al respecto, indicando los motivos de la imposibilidad de concursar por otro medio.
- 6º. El jurado, cuya Presidencia Honorífica recae en el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Murcia, Dionisia García y el Sr. Vicerrector de Extensión Universitaria, estará compuesto por escritores y especialistas de reconocido prestigio. Actuará como secretaria la Directora del Taller de Escritura que tendrá voz y voto. Los miembros del jurado se darán a conocer antes del fallo.
- 7º. El Taller de Escritura se reserva la posibilidad de nombrar una comisión previa encargada de seleccionar los textos a enjuiciar por el jurado.
- 8º. El premio está dotado con 6.000 Euros al mejor libro presentado y quedará sujeto a la retención fiscal correspondiente. La obra premiada será publicada en la Colección *Aula de Poesía* de la Universidad de Murcia.
- 9º. El fallo del jurado se dará a conocer en la primera quincena del mes de julio de 2010 en acto público, cuya hora y lugar se comunicarán oportunamente. Una semana antes del fallo se hará pública la relación de finalistas que optan al Premio. El jurado podrá declarar desierto el Premio.
- 10º. Los trabajos no premiados serán destruidos. Aquellos participantes que soliciten su devolución deberán comunicarlo expresamente, y se les remitirá por correo certificado a partir del 16 de julio de 2010.
- 11º. El jurado podrá interpretar las bases. Cualquier cuestión no prevista en las mismas será resuelta por el Taller de Escritura. El hecho de participar implica la aceptación de las bases.

Información:

Tfnos.: 868 883 373 / 868 888 213 / 868 888 214 • Fax: 868 888 208 • e-mail: isabelle@um.es